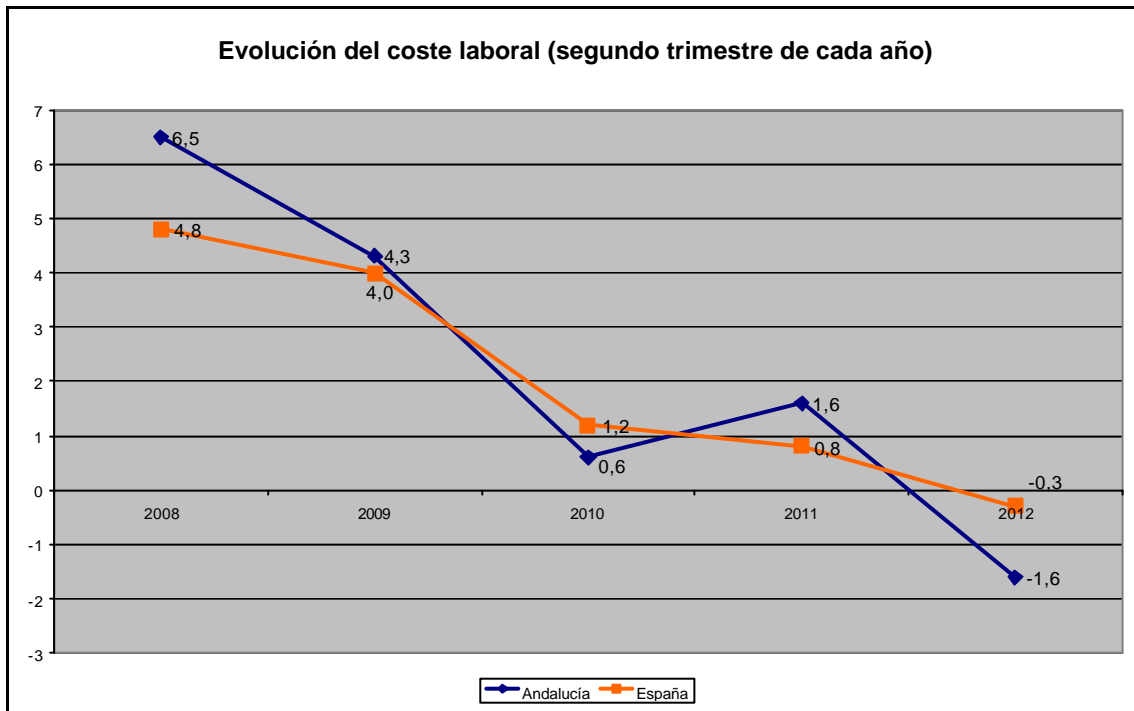


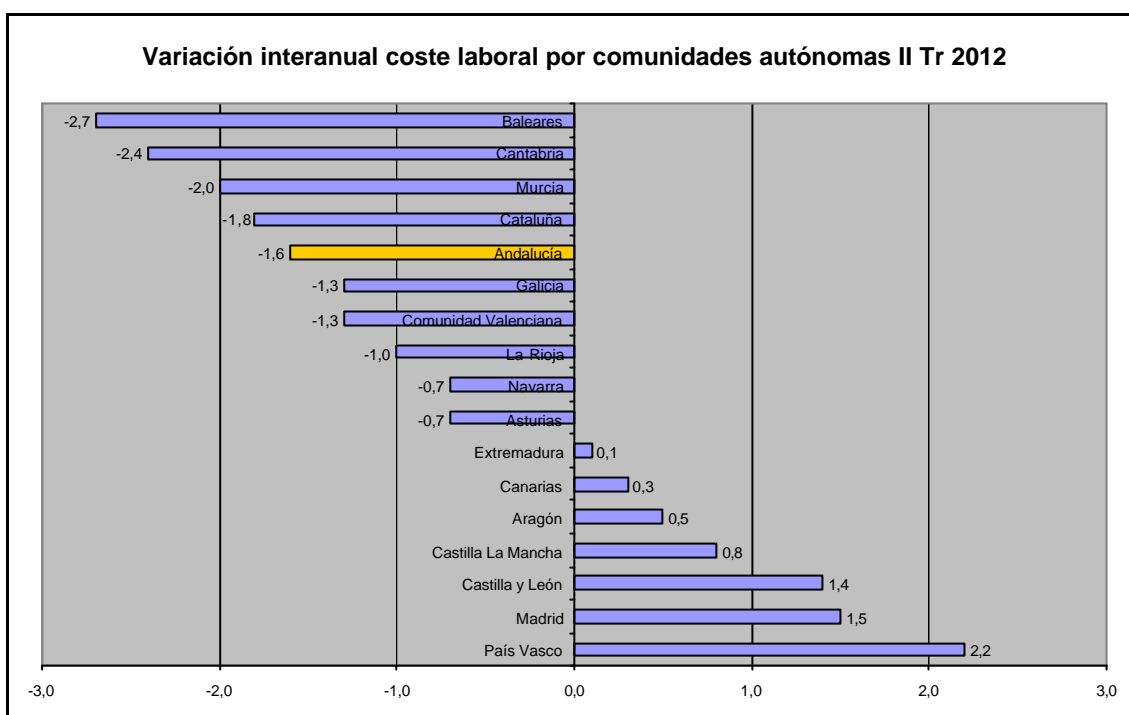
Mientras que los costes laborales caen, los excedentes empresariales están creciendo



Fuente: Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Tasa de variación anual

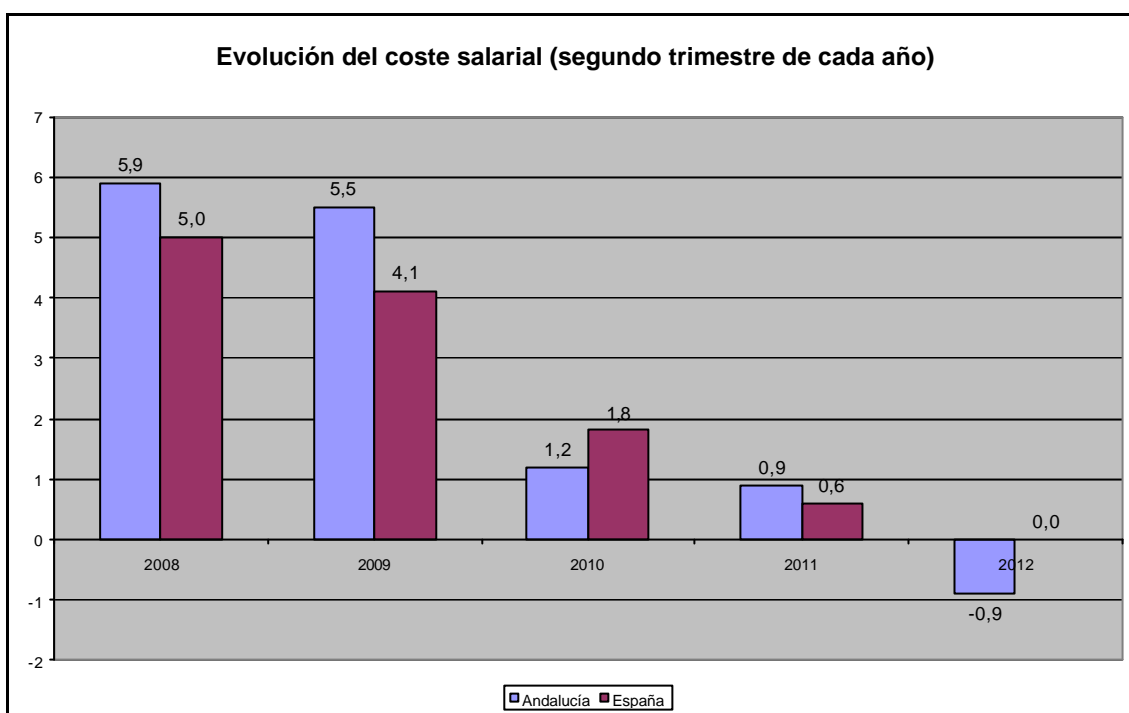
La evolución del **coste laboral*** total a lo largo de los últimos cuatro años ha ido decreciendo hasta alcanzar valores negativos, tanto en el ámbito andaluz como en el nacional. En Andalucía el descenso ha sido mucho más acusado. En el segundo trimestre de 2012 (último dato) ha sido del -1,6%, situándose en los 2.402,70 euros por trabajador y mes. Esta cuantía se coloca por debajo de la media nacional y bastante lejos de otras comunidades como Madrid o País Vasco, que ocupan los primeros puestos.

*Coste laboral: se define como el coste total en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. Incluye el coste salarial más los otros costes. Los otros costes son las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.



Fuente: Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Tasa de variación anual

Por comunidades autónomas el País Vasco, Comunidad de Madrid y Castilla y León presentan los mayores incrementos. Por el contrario, Baleares, Cantabria y Murcia es donde los costes laborales han disminuido con mayor intensidad. **Andalucía es la quinta comunidad** donde más se han reducido dichos costes (-1,6%).



Fuente: Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Tasa de variación anual

Lo mismo ha ocurrido con el **coste salarial*** por trabajador y mes, que a nivel de España y Andalucía también ha sufrido una importante bajada, especialmente en ésta última. Es decir, el coste salarial en nuestra comunidad autónoma desciende un 0,9% con respecto a hace un año, mientras que se mantiene constante para el conjunto del Estado. En el último trimestre dicho coste salarial es de 1.788,28 euros de media para Andalucía (por trabajador y mes) y 13,65 euros por hora efectiva. A nivel nacional es de 1.939,73 y 14,57, respectivamente.

*Coste salarial: el coste salarial incluye el salario base, los complementos salariales, los pagos por horas extraordinarias, los pagos extraordinarios y los pagos atrasados.

Algunas consideraciones de UGT:

- ✓ Tanto los costes laborales como los salariales sufren un importante retroceso desde 2008, que en el caso de Andalucía se ve agravado en los últimos doce meses.

- ✓ Para UGT, la combinación de recesión, altos precios y salarios a la baja es letal para el poder adquisitivo de los ciudadanos y para nuestra economía .
- ✓ Los recortes en las rentas salariales y las subidas de impuestos están deprimiendo el consumo de los hogares. Las familias se ven abocadas a reducir todos sus gastos. Esto es consecuencia directa del descenso de la remuneración de los asalariados, además de la situación de paro y falta de expectativas de futuro existente.
- ✓ Mientras que los costes laborales caen, los excedentes empresariales están creciendo un 3,4%, según datos de la Contabilidad Nacional, algo bastante llamativo en el contexto de crisis actual. Es decir, mientras los salarios se reducen, las rentas empresariales no.
- ✓ A esto hay que añadirle la subida del IVA producida este mes de septiembre, lo que significa una dificultad y un obstáculo más para el consumo.
- ✓ Los salarios en nuestro país son los más perjudicados. Los costes laborales son de los más bajos de toda Europa, la evolución salarial sigue siendo muy moderada y la inflación está descontrolada. Lo que repercute en el poder de compra de los trabajadores.
- ✓ Lo prioritario, en contra de lo que impone el Gobierno del PP, es recuperar la actividad económica, mediante la reactivación de la demanda interna, vía consumo e inversión, porque solo así se logrará impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo.
- ✓ Por tanto, la situación exige un cambio drástico y rotundo en la política que está llevando a cabo el Gobierno, ya que se ha demostrado a lo largo de la historia que la austeridad perjudica gravemente al desarrollo de cualquier economía.